

# Boletín Oficial



## de la provincia de Cáceres

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista

**FRANCO — FRANCO — FRANCO — HARRIBA ESPAÑA!!**

NUMERO 206

Martes 15 de Septiembre

FRANQUESAS:  
CONVERTIDAS

### PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, en la Administración (Palacio Provincial), Plaza de Santa María.

No se admiten documentos que no vengas firmados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

### JEFATURA DE MINAS del Distrito Minero de Badajoz

#### ANUNCIO

Por el presente se hace saber que por la Compañía Minera Montes de Galicia, S. A., se ha solicitado la concesión de un polvorín con capacidad de QUINIENTOS kilos de dinamita, que ha de construirse en terreno de herederos de don José Elías Prat, en el paraje llamado Valdeflores, del término de Cáceres.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. —Luis Pita.—Rubricado.

Qulen se crea perjudicado por esta concesión, presentará su oposición razonada en el Gobierno Civil de la provincia de Cáceres, en el plazo de veinte días, contados desde aquél en que aparezca este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Badajoz, 10 de Septiembre de 1942.  
—El Ingeniero Jefe, Urbano Gámiz.

2705

### Juzgados Militares

#### JUZGADO MILITAR ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES DE SAN SEBASTIÁN

##### Requisitoria

Don Julián González López, natural de Cáceres, cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá en el término de quince días, ante don Cristino Cervera Reyes, Coronel de Ingenieros Juez Instructor del Juzgado de Jefes y Oficiales de la plaza de San Sebastián sito en el Palacio de la Excmo. Diputación Provincial. San Sebastián, 10 de Septiembre de 1942.—El Coronel Juez Instructor, Cristino Cervera.

2692

### Juzgados

#### CACERES

Don Angel Alvarez Guerra, Secretario del Juzgado Municipal de esta capital.

Doy fe: Que en el juicio de falta de que se hará mérito, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. —En la ciudad de Cáceres a nueva de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos; el señor don Luis Pita Gondarias, Abogado. Juez Municipal accidental de la misma, habiendo visto los presentes autos de juicio de faltas, seguidos entre partes, de una el señor Fiscal Municipal y de otra, como denunciada, Inés García Márquez, de veintidós años, soltera, siviente, cuya actual paradero se desconoce, por hurto de metalílico.

Fallo: Que debo condenar y condono a la denunciada Inés García Márquez, a la pena de quince días de arresto menor y al pago de las costas causadas en este juicio.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. —Luis Pita.—Rubricado.

Lo inserto concuerda literalmente con su original, al que me remito. Y para que conste y su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de que sirva de notificación en forma

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorguen por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los remitentes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en la «Gaceta de Madrid» y BOLETÍN OFICIAL.

ADVERTENCIA. —No se insertará ningún anuncio que no tenga carácter gratuito sin que previamente se abonen los derechos de inserción correspondientes o haya alguna persona que responda del pago de los mismos, a razón de 20 céntimos de peseta por palabra.

#### PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Para la capital: Al año, pesetas 60; al semestre, pesetas 30; al trimestre, pesetas 20.

Para fuera de la capital: Al año, pesetas 70; al semestre, pesetas 40; al trimestre, pesetas 25; franco de porte.

Número suelto, 50 céntimos de peseta. Número atrasado, 1 peseta.

AÑO DE 1942

Juez Municipal accidental de la misma, habiendo visto los presentes autos de juicio de faltas, seguidos entre partes, de una el señor Fiscal Municipal y de otra, como denunciada, María Morales Sánchez, prostituta, mayor de edad, soltera, cuyo actual paradero se desconoce, por estafa.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a la denunciada María Morales Sánchez, de la denuncia en su contra formulada por Manuela Pulido Corbacho, por estafa; declarando de oficio las costas causadas en este juicio.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. —Luis Pita.—Rubricado.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a fin de que sirva de notificación en forma a María Morales Sánchez, cuyo paradero se ignora, extiendo el presente en Cáceres a nueva de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos. —Angel Alvarez. —V. B. —, el Juez Municipal accidental, Luis Pita.

2682

#### CACERES

Don Angel Alvarez Guerra, Secretario del Juzgado Municipal de esta ciudad.

Doy fe: Que en el juicio de falta de que se hará mérito, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. —En la ciudad de Cáceres a nueva de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos; el señor don Luis Pita Gondarias, Abogado. Juez Municipal accidental de la misma, habiendo visto los presentes autos de juicio de faltas, seguidos entre partes, de una el señor Fiscal Municipal y de otra, como denunciada, Inés García Márquez, de veintidós años, soltera, siviente, cuya actual paradero se desconoce, por hurto de metalílico.

Fallo: Que debo condenar y condono a la denunciada Inés García Márquez, a la pena de quince días de arresto menor y al pago de las costas causadas en este juicio.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. —Luis Pita.—Rubricado.

Lo inserto concuerda literalmente con su original, al que me remito. Y para que conste y su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de que sirva de notificación en forma

a la condenada Inés García Márquez, cuyo paradero actual se ignora, extendiendo el presente en Cáceres a nueva de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos. —Angel Alvarez. —V. B. —, el Juez Municipal accidental, Luis Pita.

2683

#### CACERES

Don Luis Pita Gondarias, Juez Municipal accidental de esta ciudad, en funciones.

Por el presente se cita y llama a Julián Anastasio Sánchez Márquez, cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca en este Juzgado el día veintiocho de los corrientes y hora de las diez y media, a la celebración de juicio de falta en su contra, por hurto de una jumenta, apercibiéndole que de no concurrir le pasará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo ruego a las Autoridades y encargo a los individuos de la Policía Judicial, practiquen gestiones encaminadas a averiguar cuál sea el actual paradero de dicho sujeto, y, si lo consiguen, lo participen a este Juzgado.

Dado en Cáceres a diez de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos. —El Juez Municipal accidental, Luis Pita Gondarias. —El Secretario, Angel Alvarez.

2684

### Alcaldías

#### PERALES DEL PUERTO

##### Edicto

Formado por la Junta General el Repartimiento de Utilidades de este término municipal para el año actual 1942, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 510 del Estatuto Municipal, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, debiendo advertir que durante el plazo de exposición y tres días más, se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en dicho Repartimiento.

Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado, relacionándose a continuación los contribuyentes fo-

rasteros que en el mismo figuren para que les sirva de notificación en forma.

Perales del Puerto, 8 de Septiembre de 1942.—El Alcalde, T. Dominguez.

Relación de contribuyentes fo-

rasteros con la cuota asignada Aguilar Alvarez, Gregorio y José, 1'70 pesetas.

Bañez Seco, María Paz, 1'70.

Baz Romero, Angel, 17.

Carretero Gómez, Fulgencio, 10'20.

Casillas Fabián, Marciano, herederos, 4'25.

Casillas Valencia Leonor, 29'75.

Casillas Valencia, Luciano, 46'75.

Casillas Valencia, Margarita, 51.

Cortés Maculet, Manuel, 17.

Domínguez Sales, Gonzalo, 11'90.

Enciso Soria, Ramón, 11'95.

Fabián Casillas, José, 4'25.

Fabián Casillas, Josefina, 3'40.

Gamoal Calaff, Arturo, 1'90.

Hernández Mingas, Antonio, 5'10.

Lozano Sánchez, Juan, 5'95.

Maculet Rodríguez, Josefina, 12'75.

Martín Bñez, José y Felicitas, 4'95.

Moreno Izquierdo, Juan herederos, 144'50.

Montero Requijo, Nicolás, herederos, 425.

Navarro Martín, Dionisio, 4'25.

Nieves Navarro, José, 12'75.

Riveto Rodríguez, Juan, herederos, 4'25.

Sevillano Collado, Basilio, 8'50.

Sevillano Collado, José, 8'50.

Vallente Casillas, Lidia, 4'25.

Vallente Casillas, Máximo, 12'75.

Vallente Gómez, Luciano, 51.

Vallente Magdalena, Euzebio, 1'70.

Vega Boticario, Felipe, herederos, 12'75.

Vicente Gómez Amador y Esperanza, 51.

Pascual Collado, Pedro, 4'25.

Alvarez Sotomayor, Ciriacos, 1'70.

Hijo de A. Perel, 22'50.

2667

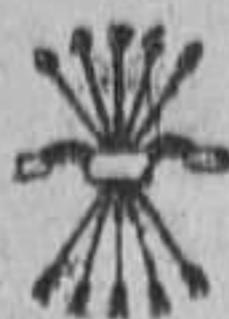
### Sección no oficial

#### EXTRAVIO

Barranca de dos años, pelo ruivo oscuro, bragada, izquierda de las dos manos, rabigerreña; dueño, Domingo Ramos, Ayuntamiento de Villanueva.

(3 80 ptas.)

2707



En el suplemento del «Boletín Oficial del Estado» número 223, correspondiente al día 11 de Agosto de 1942, se halla inserto lo siguiente:

# Administración Central

**Ministerio de la Gobernación**  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

CIRCULAR por la que se dispone se publique en Suplemento el «Escalafón provisional de Secretarios de Administración Local de tercera categoría».

Se hace saber a los Ayuntamientos, Colegios Nacional y Provincial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, funcionarios y a los interesados en general, que, como Suplemento al número del «Boletín Oficial del Estado» en que se inserta la presente Orden circular, se publica el Escalafón provisional de Secretarios de Administración Local de tercera categoría, y que a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» empieza a contarse el plazo de treinta días hábiles que se conceden para entablar reclamaciones, debidamente fundadas, contra inclusiones o exclusiones indebidas, o errores, ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Madrid, 23 de Julio de 1942.—El Jefe encargado del despacho, José María Flórez.

## ESCALAFÓN PROVISIONAL DEL CUERPO DE SECRETARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE TERCERA CATEGORÍA

(Continuación)

Número de orden	APELLOS Y NOMBRE	Fecha de nacimiento	Servicios acreditados en 12 Julio 1935			Forma de ingreso	Ayuntamiento en que adquirió el derecho	Situación actual
			Años...	Meses...	Días...			
491	Hernández Bernardo, Angel	1-10-1895	1	1	23	Secretario interino	Matilla la Seca (Zamora)	S. I. Fresno de la Ribera.
492	Díez Cuadrado, Jesús	26-12-1905	1	1	21	Idem	Membrillar (Palencia)	S. I. en idem id.
493	Talayero Monleón, Eloy	5-12-1908	1	1	20	Idem	Alpene (Teruel)	S. I. Singra (idem).
494	Moreno Pérez, Mariano	23-5-1909	1	1	19	Idem	Montesgordo Castillo (Teruel)	
495	Muñoz Pérez, José	15-5-1901	1	1	17	Idem	Bañarca (Almería)	S. I. en idem id.
496	Abarquero Temiño, Esteban	25-4-1898	1	1	16	Idem	Gobos de Cerrato (Palencia)	S. I. Antigüedad (idem).
497	Soria Ransanz, Felipe	26-5-1909	1	1	16	Idem	El Frago (Zaragoza)	S. I. Sobradel (idem).
498	Romero Martín, Lucas	22-1-1909	1	1	15	Idem	Ladrillas (Cáceres)	S. I. Nuñomoral (idem).
499	Ruiz de Argandoña y Múgica, Emeterio	3-3-1903	1	1	14	Idem	Naváridas (Álava)	
500	Vellasca Vellasca, Félix	21-3-1903	1	1	12	Idem	Zarza de Tajo (Cuenca)	S. I. Gele (idem).
501	Pérez Martín, Manuel	15-4-1904	1	1	12	Idem	Lachar (Granada)	O. idem id.
502	Mañez Herrero, Arturo	11-3-1909	1	1	10	Idem	Begíz (Castellón)	
503	Obregón Braceras, Mariano	15-11-1900	1	1	9	Idem	Galdames (Vizcaya)	S. I. Santoya (idem).
504	Herrezo López, Juan	8-5-1903	1	1	9	Idem	Boadilla del Campo (Palencia)	S. I. Pozalmuro (idem).
505	Álvarez García, Cayetano	1-6-1904	1	1	8	Idem	Villar del Campo (Soria)	S. I. Arancón.
506	Velasco Alonso, Francisco	4-6-1909	1	1	8	Idem	Valle de Cerrato (Palencia)	S. I. en idem id.
507	Torres Hernández, Miguel	25-10-1898	1	1	7	Idem	Castillejo de Martín Viejo (Salamanca)	S. I. Matilla de los Caños del Río.
508	Román Sainz, Atximiro	28-6-1905	1	1	5	Idem	Redecilla del Campo (Burgos)	A. Gómara.
509	Carrasco Blanco, Angel	16-12-1908	1	1	5	Idem	Serón de Nijma (Soria)	
510	Campo Lacambra (Codrato)	10-3-1902	1	1	4	Idem	Anzáñigo (Huesca)	S. I. en idem id.
511	Villas Castán, Joaquín	20-2-1909	1	1	4	Idem	Naval (Huesca)	S. I. Aldehuela del Yeste.
512	Corrales Duprado, Augusto	8-7-1904	1	1	3	Idem	Sancti Spiritus (Salamanca)	S. I. Cuenca de Campos.
513	Martín García, Agustín	19-8-1908	1	1	3	Idem	Gatón de Campos (Valladolid)	S. I. Villacervos.
514	Delgado Gonzalo, Manuel	14-11-1908	1	1	0	Idem	Oceniñas (Soria)	S. I. Aldehuerta de Perdáñez (Soria).
515	Martínez Carrascosa, Apelés	4-6-1908	1	0	28	Idem	Aldihuenda de Perdáñez (Soria)	S. I. Arancón.
516	Redilla García, Antonio	15-6-1909	1	0	27	Idem	Zorita Frontera (Salamanca)	S. I. Puebla de Sanabria (Toledo).
517	Molina Ramírez, Francisco	18-9-1898	1	0	26	Idem	Dehesa de Guadix (Granada)	
518	Calvo Martínez Marcelino	26-4-1894	1	0	25	Idem	Cevico Navera (Palencia)	S. I. en idem id.
519	Mancilla Mancilla, Fernando M. ria	11-3-1909	1	0	25	Idem	Lentejí (Granada)	
520	Díez Díez, Emiliano	12-10-1907	1	0	24	Idem	Gredilla la Polera (Burgos)	S. I. en idem id.
521	Sala Valiente Fortunato	21-4-1897	1	0	23	Idem	Villanueva Rebollar (Palencia)	S. I. Molgar de Yuso.
522	López Otero, Bernardo	18-4-1904	1	0	22	Idem	S. Vicente Palacio (Valladolid)	S. I. Puente el Sol.
523	Arrimadas, Alonso, Rufino	4-7-1908	1	0	22	Idem	Malpartida (Salamanca)	S. I. San Morial (idem).
524	Cabrera Rodríguez, Antonio	9-7-1879	1	0	20	Idem	Busquilar (Granada)	S. I. Bubión.
525	Pequeño Grande, Jacinto	5-2-1900	1	0	20	Idem	Urones Castroponce (Valladolid)	S. I. en idem id.
526	Gil Payán, Antonio	17-4-1903	1	0	20	Idem	Gerena (Sevilla)	S. I. Almansilla (idem).
527	Marquina Gascón, Josquín	16-8-1908	1	0	20	Idem	Alcántar (Huesca)	S. I. Abessa (idem).
528	Iglesiast Cristóbal, Alejandro	26-2-1909	1	0	20	Idem	Navares de las Cuevas (Segovia)	S. I. en idem id.
529	García García, Manuel	25-5-1886	1	0	19	Idem	Hornillos (Valladolid)	S. I. en idem id.
530	Garrido Ortiz, Mariano	8-5-1902	1	0	19	Idem	Hillar (Almería)	S. I. en idem id.
531	Zárate Franco, Julio	21-7-1903	1	0	19	Idem	Gaftanza (Vizcaya)	S. I. en idem id.
532	Simón Garcés, Juan	30-3-1907	1	0	19	Idem	Montón (Zaragoza)	S. I. en idem id.
533	Jodra de Francisco, Félix	23-6-1909	1	0	19	Idem	Villarejo Medina (Guadalajara)	S. I. Benamira (Soria).
534	García Vélez, Daniel	11-12-1907	1	0	18	Idem	Almanza (León)	
535	Vicente Zornoza, Benjamín	4-4-1904	1	0	18	Idem	Seamud (Cuenca)	S. I. Brñares (idem).
536	Mahave Martínez, Gabriel	25-3-1890	1	0	17	Idem	Hervías (Logroño)	S. I. Monroye (idem).
537	Segura Martín, Germán	11-3-1906	1	0	17	Idem	Rifales (Teruel)	
538	Cortés Canh, Pedro	11-12-1907	1	0	17	Idem	Adamuz (Córdoba)	S. I. Vergasa (Logroño).
539	Sotres Sánchez, José	22-2-1886	1	0	14	Idem	Peñastrubia (Santander)	S. I. en idem id.
540	Ugena Esquiviés, Domingo	4-8-1891	1	0	14	Idem	Esquiviés (Toledo)	S. I. Yeles.
541	Sánchez Sardón, Mariano	28-2-1906	1	0	13	Idem	Saldeana (Salamanca)	S. I. Barrueco Cardo.
542	Damián Marqués, Ángel	4-5-1893	1	0	13	Idem	Benisanó (Valencia)	S. I. Marines (idem).
543	Gómez de Juan, Mariano Teodosio	8-3-1902	1	0	12	Idem	Villanueva de Gómez (Avila)	S. I. en idem id.
544	Vilches Iglesias, José	6-6-1903	1	0	12	Idem	Charches (Granada)	S. I. en idem id.
545	Vilaseca Vendrell, Miguel	16-8-1899	1	0	11	Idem	Biescas (Lérida)	S. I. en idem id.
546	Romero Portero, Luis	21-6-1905	1	0	11	Idem	Torrelapaja (Zaragoza)	
547	García Beiles, Recaredo	22-9-1898	1	0	9	Idem	Pulla (Castellón)	S. I. Vergasa (Logroño).
548	López Arroyo, Pedro	29-6-1904	1	0	9	Idem	Leguna Seca (Cuenca)	S. I. Belca (Cuenca).
549	Sáez Bayón, Antonio	7-11-1903	1	0	8	Idem	Pozaldez (Valladolid)	S. I. en idem id.
550	Larriba Moreno, Mariano	16-4-1906	1	0	8	Idem	Valdeprado (Soria)	S. I. en idem id.
551	Pallicer Amengual, Justo	1-4-1908	1	0	8	Idem	Calvia (Balears)	2410

(Continuará)